



Expediente: 9/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ALDERETE VICTOR JUAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:19
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALDERETE, Victor Juan-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 9/23



H20501218717

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ALDERETE Victor Juan s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 9/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$911,31 conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 3 x \$100 = \$300.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 4 x \$50 = \$200.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$271,31.-

TOTAL: \$911,31.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$0 conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = **\$00.-**

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = **\$0.-**

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = **\$0.-**

TOTAL = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$0 a cargo del DEMANDADO y un saldo deudor de \$911,31 a cargo del ACTOR.- Secretaria, 22 de marzo de 2023.-

CONCEPCION, 22 de marzo de 2023.-

Notifíquese a las partes, del importe a cargo del DEMANDADO de la planilla fiscal, la que asciende a la suma de \$0. Sirva la presente como fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884
Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.